



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén
(VIPETÉN)

EL INFRASCRITO ENCARGADO DE TESORERIA DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL VICEMINISTERIO ENCARGADO DE ASUNTOS DEL PETÉN, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 12 DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

-HACE CONSTAR-

Que, no se ha realizado pago por concepto de viáticos y/o boletos aéreos al interior para funcionarios, servidores públicos y/o contratistas dentro del Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén mediante Fondo Rotativo Interno, de la Unidad Ejecutora 208 durante el mes de marzo del 2025.

PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, AL PRIMER DIA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

Ing. Gustavo Adolfo Arévalo Solís
Encargado de Tesorería
Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén
-MAGA-